



FORMATO

VERSIÓN: 1

CÓDIGO: A-GC-F-009

ACTA DE RECIBO FINAL

FECHA: 20/02/2025

FECHA PRESENTE ACTA	Diciembre de 2025 /		
SUMINISTRO	CONVENIO	ARRIENDAMIENTO	OBRA
COMPRAVENTA		CPS	X
MN-CPS-055-2025		DE FECHA: 05 de febrero de 2025 /	
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA REALIZACIÓN DE VISITAS, REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN, ELABORACIÓN DE CONCEPTOS REVISIÓN DE LOS REQUISITOS PARA LA APROBACIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN, Y DEMÁS ACCIONES NECESARIAS PARA FORTALECER EL PROCESO DE LICENCIAMIENTO.		
CONTRATISTA	JUAN PABLO ARAMBULA CONTRERAS		C.C: 1.057.604.248 /
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	MAGDA PILAR RINCÓN HERRERA		C.C: 46.380.468 /
VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO	VALOR INICIAL :	\$ 28.000.000	
	APORTE MUNICIPIO:	\$ 28.000.000 /	
	APORTE DE CONTRAPARTE:	\$ 0	
ADICIONAL N° 01		\$ 14.000.000,00 /	
ADICIONAL N°	VALOR	\$ 0,00	
VALOR TOTAL CON ADICIONES		\$ 42.000.000,00 /	
PLAZO INICIAL	SIETE (7) MESES Y CERO (0) DÍAS /		
PRORROGA N° 01	Tiempo: TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DÍAS	De Fecha: 04 de septiembre de 2025 /	
PRORROGA N°	Tiempo:	De Fecha:	
PLAZO TOTAL	DIEZ (10) MESES Y QUINCE (15) DÍAS /		
FECHA DE INICIACIÓN	06 DE FEBRERO DE 2025 /		
ACTA DE SUSPENSIÓN N°	De Fecha:		
ACTA DE REINICIACIÓN N°	De Fecha:		
FECHA DE RECIBO FINAL	20 DE DICIEMBRE DE 2025 /		
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	20 DE DICIEMBRE DE 2025 /		
PERIODO REPORTADO	06 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 20 DE DICIEMBRE DE 2025 /		
RBPP N°	20250000003917		

En las oficinas de la SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL se reunieron MAGDA PILAR RINCÓN HERRERA en calidad de Supervisor y JUAN PABLO ARAMBULA CONTRERAS en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente acta.

Se constató, que lo ejecutado está de acuerdo con las especificaciones, características y condiciones estipuladas en el contrato o convenio y registradas en los informes de supervisión/interventoría, por tanto el suscrito supervisor o interventor recibe satisfactoriamente y autoriza el pago como lo registra la presente acta; igualmente certifica que el CONTRATISTA cumplió con sus aportes al régimen de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos laborales y Parafiscales (Cuando Aplique) de acuerdo a la(s) planilla (s) N° 4632072781 del mes (es) DICIEMBRE de 2025 conformidad con la normatividad vigente

CONTROL ANTICIPOS

Valor Anticipo	\$ 0,00
Sumatoria Amortizaciones	\$ 0,00
Saldo por Amortizar	\$ 0,00

BALANCE DE PAGO

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato o convenio	✓ \$ 42.000.000,00	
Amortización Anticipo		\$ 0,00
Valor a pagar de la presente acta		\$ 2.000.000
Valor Total actas pagadas		\$ 40.000.000
Saldo sin ejecutar (Liberar por el Municipio)		\$ 0,00
Valor a Reintegrar al Municipio (Cuando aplique)		\$ 0,00
Sumas iguales	✓ \$ 42.000.000,00	\$ 42.000.000 ✓

Rendimientos Financieros (si los hubiere) \$ 0

Porcentaje de ejecución del contrato: 100%
Reintegrar a la Cuenta Bancaria No. _____ del Banco de _____

Las cantidades y valores consignados en la presente acta, así como los informes que lo soportan son responsabilidad exclusiva del contratista y supervisor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el supervisor y el contratista realizan cumplimiento de actividades y las revisiones efectuadas a los informes por parte del Supervisor.

No/s y AÑO DE REGISTRO/S PRESUPUESTALES QUE RESPALDAN EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA: RP No: 250205-7 AÑO: 2025, RP No: 250904-15 AÑO: 2025.

Que la póliza de cumplimiento No. BY-100048782 de la Aseguradora SEGUROS MUNDIAL fueron aprobadas por el municipio en la plataforma SECOP II, el día 08/09/2025, con los siguientes amparos:

AMPAROS	VIG. DESDE	VIG. HASTA	V/R ASEGURADO
CUMPLIMIENTO	5/02/2025 /	20/04/2026 /	\$ 4.200.000,00 /

CLAUSULAS: PRIMERA - PAZ Y SALVO: El contratista se declara a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato MN-CPS-055-2025 / SEGUNDA - MANIFESTACIÓN: las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado. Para constancia firman los que en ella intervinieron:

OBSERVACIONES O ACLARACIONES:

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

Firma: MAGDA PILAR RINCÓN HERRERA
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR

Firma: JUAN PABLO ARAMBULA CONTRERAS
CONTRATISTA